



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 037**

**agosto 12 de 2021**

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300420130008101	ACCIONES POPULARES	PINEDA SABOGAL DIGZON DE JESUS Y OTROS	CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER	<b>AUTO MEJOR PROVEER</b> ENCONTRÁNDOSE EL PROCESO PARA PROFERIR SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 213 DE LA LEY 1437 DE 2011, RESULTA INDISPENSABLE RECAUDAR UNA PRUEBA DOCUMENTAL QUE TIENE POR OBJETO ACLARAR UN PUNTO DIFUSO DEL PRESENTE PROCESO. PARA EL EFECTO, SE HACE NECESARIO REQUERIR A LAS ENTIDADES ACCIONADAS PARA QUE INFORMEN LO SIGUIENTE: MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA QUE INFORME, ¿QUÉ ACTUACIONES HA REALIZADO PARA GARANTIZAR EL DERECHO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LOS HABITANTES DEL ASENTAMIENTO HUMANO EL TALENTO UBICADO EN EL ANILLO VIAL OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA?. A LA EMPRESA DE CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER CENS S.A. E.S.P., PARA QUE RINDA INFORME SOBRE LA PROPIEDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE POSTES Y REDES ELÉCTRICAS QUE SE OBSERVAN EN EL SECTOR DE EL TALENTO, UBICADO EN EL ANILLO VIAL OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA; E INDIQUE SI EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA PRESTANDO EL SERVICIO .....	1	11/08/2021
2	54001333300520170038500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA DEL CARMEN DIAZ CHINCHILLA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE EN PROVIDENCIA DE FECHA QUINCE (15) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021), CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL DÍA TREINTA (30) DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019). UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA		11/08/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
3	54001333300520180015000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELPIDIO ALBARRACIN PARADA	NACION - FOMAG - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b>  OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER QUE EN PROVIDENCIA DE FECHA QUINCE (15) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021), CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019). UNA VEZ REALIZADO LOS TRÁMITES SECRETARIALES PERTINENTES, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA		11/08/2021
4	54001333300520200002200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIANA ELIZABETH CLAVIJO ZARATE	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	<b>Auto admite demanda</b>  ADMITE LA DEMANDA, ORENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, RECONCE PERSONERIA PARA ACTUAR.	1	11/08/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 12 agosto de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 12 agosto de 2021 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

*Wilmer Manuel Bustamante Lopez*  
**WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ**  
 Secretario (a)